

ANEXO VII

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SOMETIMIENTO A LAS ACTUACIONES DE
COMPROBACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y CONTROL**

ENTIDAD:

NOMBRE Y APELLIDOS:

EN CALIDAD DE: (Representante de la entidad o solicitante)

DECLARA

Que D.:, con D.N.I.:

SE OBLIGA A:

1.- A realizar las actividades que fundamentaron la concesión de la ayuda en la forma, condiciones y plazos que señale la Ciudad Autónoma de Melilla.

2.- Justificar ante la Consejería concedente la realización de la actividad, así como el cumplimiento de los requisitos y condiciones que determinen la concesión o disfrute de la subvención.

3.- El sometimiento a las actuaciones de comprobación y control, así como facilitar cuanta información sea requerida a la entidad beneficiaria por la Consejería concedente, la Intervención de la Ciudad, el Tribunal de Cuentas u otros órganos competentes.

4.- Comunicar a la Consejería concedente la obtención de otras subvenciones, ayudas ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas, así como las alteraciones de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención.

Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos recibidos.

5.- Hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad objeto de la subvención que la misma está subvencionada por la correspondiente Consejería gestora de la subvención de la Ciudad Autónoma de Melilla.

6.- Disponer de los libros contable, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil sectorial aplicable.

7.- Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluido los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

8.- Presentar cuantos informes técnicos o informativos sean solicitados por la Consejería concedente.

9.- A cumplir todas las obligaciones previstas en la Ley General de Subvenciones y normativa concordante.

En, a de de